

TRIBUNAL Nº8. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

**RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL TRIBUNAL Nº8 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMA: “LABORATORIO Y TÉCNICAS BIOSANITARIAS”, POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO, LA RELACIÓN DE PUNTUACIONES DE LOS EXAMENES, IDENTIFICADOS POR EL NÚMERO DE PLICA, QUE HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA CONVOCATORIA DEL ACTO DE APERTURA PÚBLICA DE PLICA.**

Celebrado el día 26 de julio de 2017 el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Subsecretaría De Economía, Industria y Competitividad (BOE 06/03/2017), para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la **Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación** y, una vez valoradas las reclamaciones a la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición, este Tribunal ha resuelto:

**PRIMERO.-** Publicar la **plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio** de la fase de oposición, tras la revisión de las alegaciones presentadas, habiéndose acordado la anulación/modificación de las preguntas referidas en la misma, que podían inducir a error en su formulación y respuesta, o bien, su contenido no se ajustaba al temario del programa, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar la relación de **puntuaciones de los exámenes**, identificados con un número de plica, que han alcanzado la **calificación mínima de 25 puntos para superar el primer ejercicio de la fase de oposición** del proceso selectivo. La puntuación final se calcula mediante la aplicación de las fórmulas publicadas previamente por el Tribunal y se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco, según la citada plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio.

ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS OPIS -PROMOCIÓN INTERNA-					
PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN					
NºPLICA	Número de respuestas				PUNTUACIÓN FINAL
	Correctas	Incorrectas	En blanco	Total	
113	65	8	1	74	42,40
115	59	11	4	74	37,65
117	53	17	4	74	32,23
118	67	6	1	74	44,21
119	56	16	2	74	34,49
120	55	17	2	74	33,59
138	42	14	18	74	25,42
165	67	7	0	74	43,99
166	50	18	6	74	29,96
216	69	5	0	74	45,80
217	65	8	1	74	42,40
<b>Valor de respuesta correcta = 0,68 puntos</b>					

TRIBUNAL Nº8. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

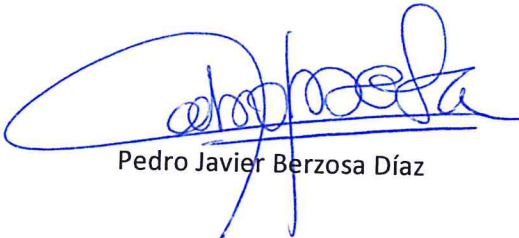
**TERCERO.- Convocar el acto de apertura pública del sobre de plicas** que contiene la copia del ejercicio que identifica el número de examen con los datos personales del opositor, con el fin de dar a conocer la identidad de aquellos aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo, el día **26 de septiembre de 2017**, a las **10,30 horas** en la **Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación del Instituto de Salud Carlos III** (Edificio Principal. Planta 1ª. Carretera de Pozuelo a Majadahonda km 2, Majadahonda, 28220 Madrid).

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 21 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Pedro Javier Berzosa Díaz